

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO H

NOMBRE  
PRECIADO  
ALMÁRAZ  
RICARDO

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO 20/04/1972 SECCIÓN [REDACTED] VIGENCIA [REDACTED]



*[Handwritten signature in blue ink]*

INE

CP91832

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

# Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento

## Datos de la Persona Registrada

RICARDO PRECIADO ALMARAZ  
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido:  
 GUADALAJARA  
 JALISCO  
 Sexo: Fecha de Nacimiento: Lugar de Nacimiento:

## Datos de Filiación de la Persona Registrada

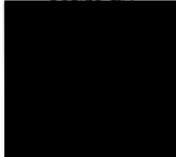
MEXICANA  
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:  
 MEXICANA  
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 2, 6, 7, 120 y 121 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, inciso a) de la Ley del Registro Civil de Jalisco, 4, fracción II y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco, y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.  A los 22 días del mes de noviembre de 2024. Day fe.

Firma Electrónica:

[Redacted Signature]

Código QR



Código de Verificación

[Redacted Verification Code]

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



Olorga a  
**Ricardo Preciado Almaraz**  
el título de  
**Abogado**

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fué aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja “

Guadalajara, Jal., México, a 15 de Junio de 1998

El Rector General

*Victor MG*

Dr. Víctor Manuel González Romero

El Secretario General

*[Signature]*

Lic. José Trinidad Padilla López

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL  
DÍA 04 MES VII AÑO 1997

SE TOMÓ RAZÓN DEL PRESENTE TÍTULO, A FOJAS 155  
BAJO EL NÚM. 76149 DEL LIBRO NÚM. 128

GUADALAJARA, JAL. 15 DE Junio DE 1998

EL SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 41  
del libro A-277  
de Registro de Titulos Profesionales y  
Grados Académicos 21  
bajo el número 2772020  
cédula No. 2772020  
México, D.F. a 9 de Noviembre de 1998

EL REGISTRADOR



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

Folio Número: 002755

CÉDULA 2772020

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 041-21

DEL LIBRO A277

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



FIRMA DEL INTERESADO



*[Handwritten signature]*

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2772020

EN VIRTUD DE QUE RICARDO  
PRECIADO ALMARAZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CÉDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

\*ABOGADO\*

MEXICO, D.F. A 9 DE NOV DE 1998

*[Handwritten signature]*

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA